

SEGUAP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE GESTION INTEGRAL DE COBROS COBRARED S.A

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 del día viernes 29 de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía de Seguap Agencia Asesora productora de Seguros S.A. ubicadas calle Rafael Carvajal N80-170 y Ramón Barrera, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas Catherine Nicole Paredes Rosero, propietaria de seiscientos veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el Señor Amílcar Vommi Paredes García y, Julio Andrés Reina Becerra, propietario de ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son nominativas y ordinarias, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Cada acción confiere un derecho a voto a sus respectivos titulares.

Preside la Junta la Señora Ana Yolanda Gómez Morales y actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta General de Accionistas la Sra. María Gabriela Cadena Navas.

La Presidenta dispone que la Secretaria verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal todos los socios de la compañía, es decir, el 100% del capital Pagado de la misma, según constatación del antedicho funcionario.

A su vez, la Presidenta dispone que la señora Secretaria elabore la lista de asistentes. La Secretaria procede a elaborar dicho documento y a receptar las firmas respectivas. Una vez que se ha cumplido con la recepción de la firmas de los asistentes en la lista respectiva, la Presidenta solicita que dicho documento sea incorporado como parte del expediente de la presente Junta General de Accionistas.

En vista de que existe el quórum legal y suficiente, según lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y el Estatuto social de la compañía, la Presidenta declara válidamente instalada la presente Junta General de Accionistas.

La Junta General de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Presidencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2 Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Informe del Presidencia, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y sus anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico 2018, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Rafael Carvajal N80-170 y Ramón Barrera, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrara la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Presidenta indica que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

La Presidenta dispone que por Secretaria se da lectura al informe presentado por la misma, respecto del ejercicio económico 2018. La secretaria procede con la lectura de dicho Informe.

Luego de ello toma la palabra la Sra. Ana Yolanda Gómez quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2018. Manifiesta la

SEGUAP S.A.

Presidenta de la compañía que en este periodo económico disminuyeron en relación al año 2017 en un 39.78% debido a un mercado inestable y a situación que atraviesa el país.

La Junta General resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por la Presidenta de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2018.

2.- Conocimiento y resolución sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

La presidenta dispone que la Secretaría entregue a cada uno de los accionistas y asistentes los ejemplares tanto del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La Secretaria entrega dichos documentos.

La Presidenta, Señora Ana Yolanda Gómez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que componen los documentos referidos señalando que en el ejercicio económico, existe una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Cinco mil cuarenta y siete con 15/100 Dólares De Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$5.047.15).

En base a los resultados obtenidos en el año 2018, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los Señora Ana Yolanda Gómez y la Sra. María Gabriela Cadena Navas no intervinieron en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-

La Presidenta indica que existió una utilidad antes de impuestos y participación de los trabajadores de Cinco mil cuarenta y siete con 15/100 dólares de Los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$5.047.15), el impuesto a la Renta Causado para este periodo es de Mil ciento diez con 37/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.110.37), generando una utilidad a acumularse de Tres mil novecientos treinta y seis con 78/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$3.936.78) esto con la finalidad de fortalecer el capital de trabajo de la empresa.

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta General con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que la secretaria de lectura al texto completo del Acta. La Secretaria procede con la lectura de dicho documento.

La Presidenta, Señora Ana Yolanda Gómez, propone que el Acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los presentes por parte del Presidente.

Con el pronunciamiento unánime de los accionistas asistentes, se aprueba en todas sus partes el acta de la presente Junta General de Accionistas.

Siendo las 15H00 se levanta la Sesión.



Sra. Catherine Nicole Paredes Rosero
Accionista

SEGUAP S.A.



Ana Andres Reina Becerra
Accionista



Ana Yolanda Gomez Morales
Presidenta



Sra. Maria Gabriela Cadena Navas
Secretaria AD-HOC

